

**Innovación educativa: impulsando inclusión, inspirando futuro**

## **40 AÑOS HACIENDO EQUIPO (1985-2025)**

### **EL EQUIPO DE ADULTOS**

**La Atención a Personas Adultas del CRE ONCE Barcelona. Más de 40 años haciendo camino hacia la inclusión**

#### **Autores:**

Equipo de Atención a Personas Adultas

#### **Resumen:**

El equipo de atención al alumnado adulto tiene una historia inicialmente paralela a la del CRE ONCE Barcelona, aunque actualmente ambos formen parte del mismo proyecto. A lo largo de los años, ha ido cambiando la composición, las funciones y la población que atiende, pero mantiene el objetivo final de su intervención: fomentar, en la medida de lo posible, la máxima autonomía de las personas atendidas, con la finalidad de que dispongan de los recursos necesarios para su inclusión en el mundo educativo y laboral, y en la sociedad en general.

#### **1. Antecedentes históricos**

Desde que se creó, la **ONCE ha trabajado por la autonomía personal y la inclusión de las personas con discapacidad visual en todo el territorio nacional**. Uno de los objetivos de la organización ha sido acompañar al alumnado en su trayectoria académica, desde la atención temprana hasta la edad adulta.

Por una parte, la historia de la creación del CREDV/CRE ONCE Barcelona describe la evolución de un servicio que nace de la unión de diferentes entidades y que atiende al alumnado en etapas obligatorias hasta la

mayoría de edad. Por otra parte, la ONCE ha ido desarrollando la atención al alumnado adulto y de estudios postobligatorios, y es aquí, **en los servicios sociales de la institución, donde se encuentran los orígenes** de la atención educativa a personas adultas.

Históricamente, las personas con discapacidad visual que cursaban estudios superiores en centros ordinarios lo hacían a menudo **sin apoyo institucional**, dependiendo principalmente de sus propios recursos y del apoyo familiar o del entorno. La mayor parte del alumnado accedía a los libros y documentos escritos a través de grabaciones que hacían compañeros, profesores o familiares. A la hora de tomar apuntes en clase, utilizaban pauta y punzón o grabadoras, y los exámenes solían ser orales.

Paralelamente, la Delegación Territorial de la ONCE en Cataluña **ofrecía en sus instalaciones clases a las personas mayores de 18 años** de las materias del graduado escolar (Matemáticas, Catalán, Lengua castellana...), braille, Optacon (aparato de lectura en tinta para ciegos), así como talleres de mecanografía y de bricolaje. Además, en aquellos momentos, en los que muchas personas ciegas firmaban con su huella, se les enseñaba a escribir las letras del alfabeto con bolígrafo, con la ayuda de libretas de persiana o pautas para que no escribieran una letra encima de la otra y pudieran controlar los espacios. De esta manera, aprendían a firmar y podían escribir pequeñas notas para comunicarse, cuando era necesario, con aquellas personas de su entorno que no conocían el braille.

Más adelante, con la aparición de nuevos recursos tecnológicos, como por ejemplo el Versabrillete o programas de voz o ampliación de texto para acceder a la información del ordenador, se iniciaron también las clases de tiflotecnología.

A mediados de los **años ochenta** se inició un **movimiento hacia la integración educativa en escuelas ordinarias**. Con el cierre de la Escuela de Ciegos de Esplugues, **se inauguró el Centro de Recursos Educativos Joan Amades** el 19 de noviembre de 1985, fruto de un convenio entre la ONCE y el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña. Este centro marcó un punto de inflexión en la atención educativa del alumnado con discapacidad visual, promoviendo su inclusión en el sistema educativo ordinario con el apoyo de profesionales especializados.

## 2. Inicios y formación del Equipo de Atención a Personas Adultas

A pesar de no estar creado el equipo, **a partir del año 1985, profesionales de la Delegación Territorial comenzaron a realizar algunas intervenciones puntuales** de apoyo y acompañamiento al alumnado en exámenes oficiales de graduado escolar, oposiciones y también exámenes de catalán en la Junta Permanente de Catalán, a demanda del alumnado o por iniciativa propia.

Respecto a los centros, también **se encargaban de la adaptación de las pruebas** para opositores al cuerpo docente del Departamento de Enseñanza de la Generalitat (o de cualquier otra prueba oficial), asegurando que el alumnado pudiera contar con las condiciones necesarias para realizar los exámenes (texto en braille, tinta ampliada, etc.). De la misma manera, **también realizaban la transcripción**, es decir, el alumnado respondía con la máquina Perkins de escritura en braille y los profesionales de la ONCE hacían la transcripción a tinta. Por otra parte, **se orientaba** a los miembros de los tribunales o a los profesionales que lo solicitaban sobre cómo realizar las adaptaciones metodológicas.

En el año 1988 se convocaron oposiciones para cubrir plazas de maestros en todo el territorio nacional, dos de las cuales se destinaron a la Delegación Territorial de Cataluña para ofrecer clases de braille en las agencias, lo que facilitaba el acceso a la formación al personal vendedor de cupón y a otros afiliados o afiliadas residentes fuera de Barcelona. Este fue **el inicio formal del actual Equipo de Atención a Personas Adultas**, en aquel momento como departamento de educación de la Delegación Territorial.

### 3. Expansión y consolidación de la atención educativa

Las clases de braille en las agencias permitieron **detectar personas afiliadas que mostraban interés por estudiar** y orientarlas hacia la escuela ordinaria para realizar estudios a los que no habían podido acceder o que habían abandonado por falta de un código de lectoescritura definido.

Siguiendo el modelo de la integración en las etapas educativas obligatorias, **se iniciaron los pasos hacia la integración en las escuelas de adultos** en los diferentes niveles que ofrecían: alfabetización, neolectores, certificado de estudios primarios o graduado escolar.

En aquellos momentos, estos centros no dependían del Departamento de Educación de la Generalitat, sino del Departamento de Bienestar Social.

Dada la falta de experiencia previa, **se organizaron cursos dirigidos a docentes de estas escuelas** para facilitar la comprensión de las necesidades que la discapacidad visual suponía para los estudiantes. En estas formaciones intervinieron, entre otros profesionales, técnicos de rehabilitación básica, maestros y psicólogos, ofreciendo información sobre la discapacidad visual en general, dando orientaciones metodológicas y

mostrando los materiales y recursos disponibles para trabajar las diferentes materias en el aula. Este fue el punto de inflexión en el inicio de la integración en los centros de formación de adultos.

Coincidió en el tiempo que **el alumnado universitario solicitó que hubiera una persona de referencia** a quien pedir apoyo para resolver las necesidades que iban surgiendo. En respuesta a esta petición, se asignó una profesional del equipo que se encargaba de gestionar y satisfacer estas demandas.

En ese momento, en la ONCE **se creó la Comisión de Educación para Adultos (EPA)** con el objetivo de establecer encuentros de coordinación entre los diferentes profesionales que atendían a estas personas afiliadas: maestros, trabajadores sociales, psicólogos, técnicos de rehabilitación, etc.

En el año 1992 se iniciaron las primeras reuniones de traspaso con los maestros del CRE Joan Amades, lo que implicaba considerar el Equipo de Atención a Personas Adultas como un servicio que continuaba la tarea de atención educativa al alumnado atendido desde este centro. Más adelante, **el equipo se trasladó al CRE Joan Amades** y pasó a formar parte de la estructura educativa de la organización. A lo largo del tiempo, la composición del equipo ha ido cambiando. Actualmente está formado por cinco maestros que asumen diferentes funciones además de la atención al alumnado adulto.

## Ampliación de la atención

Tal como se menciona anteriormente, además de la atención a estudiantes de escuelas de adultos,  **fueron surgiendo demandas de otros ámbitos**: escuelas oficiales de idiomas, academias de formaciones no regladas (quiromasaje, inglés...), preparación de oposiciones, clases de catalán, etc. Con el paso del tiempo, el abanico de demandas educativas ha aumentado, por lo que la institución se ha ido adaptando a las nuevas circunstancias y realidades. Actualmente, se atiende al alumnado que cursa los siguientes estudios reglados por el Ministerio de Educación:

- Idiomas en las escuelas oficiales de idiomas.
- Catalán en los centros de normalización lingüística.
- Graduado escolar de secundaria en los centros de formación de adultos.
- Programas de formación e inserción.
- Pruebas de acceso a ciclos formativos, acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años.
- Preparación para presentarse a pruebas libres para la obtención de titulaciones oficiales.
- Ciclos formativos de grado medio y superior.
- Estudios universitarios de grado, másteres y doctorados.

Dado el gran volumen de alumnado universitario atendido y la especificidad de su atención, es necesario hacer una mención especial a la intervención con este colectivo.

Al inicio había una única profesional de referencia para atender sus demandas. Una vez incorporado el equipo al CRE, y valorando el aumento del alumnado que se incorpora a la universidad, **se distribuyen las universidades, asignando diferentes profesionales para cada una**. A partir de este momento, se comienza a atender a todo el alumnado universitario y a realizar un seguimiento y, por lo tanto, la relación con el profesorado y los referentes para la integración de las universidades se hace más presente. Al mismo tiempo, también se añade la atención al alumnado del programa Erasmus, tanto el que se desplaza desde las universidades catalanas como el que viene de fuera.

Paralelamente, en las universidades se empiezan a crear los primeros servicios para estudiantes con discapacidad. **En el año 2009 se crea la Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad (SAPDU)**, que agrupa los servicios de inclusión de algunas universidades del estado y contribuye a coordinar y mejorar la atención al alumnado. A lo largo de estos años también se han firmado convenios de colaboración entre la ONCE y algunas universidades, con el fin de facilitar la inclusión.

**Actualmente, la intervención en las universidades va ligada a la coordinación con los diferentes servicios de inclusión de cada universidad**, a los cuales se ofrece asesoramiento, formación y orientación, en la medida necesaria. No todos funcionan de la misma manera ni disponen de los mismos recursos y experiencia. Por lo tanto, el apoyo puede ser diferente e implicar intervenciones diversas.

### **Otros servicios de la ONCE**

Con la reorganización de los diferentes servicios sociales ofrecidos desde la entidad, algunas de las atenciones que se realizaban desde el equipo fueron asumidas por otros profesionales. Este es el caso del servicio de integración laboral, que pasó a encargarse de la atención del alumnado que prepara oposiciones, que cursa másteres propios de diferentes universidades, etc., con el fin de mejorar su empleabilidad.

De la misma manera, la enseñanza del braille a adultos forma parte de la tarea del promotor braille y los diversos talleres se organizan desde el Departamento de Cultura de la Delegación Territorial.

## Otras actividades

Además de la atención al alumnado, las funciones del equipo incluyen la participación en actividades del centro, la atención a alumnado menor de edad en actividades específicas del CRE y la organización de actividades propias, entre las que destacan los encuentros de estudiantes adultos y los de acogida para el alumnado que pasará a ser atendido por el equipo.

## 4. Atención educativa del equipo de adultos en la actualidad

La atención educativa en el CRE se ha realizado históricamente con un enfoque interdisciplinario y colaborativo en todas las etapas para asegurar, en la medida de lo posible, un trabajo conjunto y en la misma dirección por parte del entorno del alumnado. Por lo tanto, la intervención incluye igualmente la atención a los y las estudiantes, las familias y la comunidad educativa en general.

- **Alumnado**

Para poder ser atendido desde el equipo, es imprescindible contar con la condición de afiliación o disponer del reconocimiento de persona beneficiaria de los servicios sociales de la ONCE (aquella persona que cumple con los baremos visuales de afiliación, pero no tiene nacionalidad española).

A la hora de plantear la intervención es necesario diferenciar entre el alumnado que ha sido atendido por el CREDV en etapas anteriores a la postobligatoria y las personas que inician estudios en la etapa adulta y tienen una discapacidad visual.

- *Alumnado de continuidad*

En el primer caso, el alumnado que ha sido atendido en etapas anteriores por otros profesionales del centro, generalmente, ha podido adquirir los recursos y las estrategias necesarios para afrontar con garantías las etapas educativas siguientes. Con estos alumnos se realiza **una intervención más intensiva al inicio para acompañarlos en la transición del cambio de estudios y centro educativo**, con la finalidad de ir retirando progresivamente el apoyo a medida que aumenta su autonomía y seguridad.

- *Alumnado de nueva detección*

En el caso del alumnado que no ha sido atendido anteriormente por el CREDV/CRE ONCE Barcelona, ya sea porque es de reciente afiliación a la ONCE o porque la persona retoma los estudios después de un tiempo, la intervención se plantea de forma diferente.

En primer lugar, se realiza una **valoración inicial del momento vital, las herramientas y los intereses de la persona, con el fin de conocer los recursos de los que dispone** para afrontar esta nueva etapa y su conocimiento del entorno educativo actual, y detectar posibles necesidades a cubrir. Una vez obtenida la información necesaria, en ocasiones con la colaboración de otros profesionales, se propone una orientación hacia la adquisición de nuevos recursos, si es necesario, y los estudios que se consideran más adecuados en ese caso.

Todo el alumnado atendido es adulto y la decisión final sobre su proceso es cosa suya. **La tarea desde el equipo es informarlo, orientarlo y acompañarlo** en su trayectoria, sea cual sea la decisión que tome.

- **Familia**

La tarea de colaboración con la familia para que el alumnado pueda adquirir la máxima autonomía se realiza en la intervención en etapas anteriores a la edad adulta. Al ser atendidos por el equipo, no se contempla la coordinación regular con las familias, sino que **la atención se centra en el alumnado como protagonista de su proceso**.

Se realizan excepciones en aquellos casos en los que, a pesar de haber llegado a la edad adulta, la familia todavía está muy presente y realiza muchas de las tareas propias de los estudiantes. El objetivo será acompañarlos en el tránsito hacia la independencia, colaborando con la familia en el proceso de responsabilizar y dejar tomar decisiones, y fomentando la autonomía del alumnado.

- **Comunidad educativa**

Respecto a la atención a los centros educativos, se colabora con los profesionales que trabajan con el alumnado, directa o indirectamente, con el fin **de asesorar y orientar en todo aquello que tiene que ver con la discapacidad visual**. Se realizan reuniones de coordinación con profesores, orientadores o equipos directivos **con el objetivo de garantizar que el alumnado cuente con las medidas necesarias para poder**

**alcanzar los contenidos y objetivos educativos** en cada momento. En la coordinación con las universidades, como ya se ha comentado, la atención se establece también con los servicios de inclusión.

En los casos en que se considera necesario, o a solicitud de los centros, se realizan formaciones puntuales y específicas en los propios centros educativos o dirigidas a colectivos específicos de profesionales de la educación, como por ejemplo escuelas oficiales de idiomas, universidades, centros de formación a distancia, etc., con el fin de fomentar y mejorar la inclusión del alumnado.

## 5. Conclusiones

La historia del Equipo de Atención a Personas Adultas del CRE ONCE Barcelona es un claro ejemplo de cómo la experiencia acumulada y la capacidad de adaptarse a los cambios en el sistema educativo y en la sociedad en general han dado paso a un **equipo específico y consolidado que ofrece una atención especializada y un trabajo en red que hace posible la inclusión del alumnado en etapas educativas adultas.**

Hoy, el equipo de adultos no solo responde a necesidades puntuales, sino que **acompaña procesos vitales de aprendizaje y autonomía.** Esto se refleja en la diversidad de estudiantes atendidos, desde personas que inician el aprendizaje del braille hasta doctorandos, y en la capacidad de dar respuesta a contextos muy diversos, con herramientas tradicionales como el braille o con tecnologías avanzadas.

Inicialmente, gran parte de la tarea de los maestros se dedicaba a la enseñanza del braille y la transcripción a este código de los materiales que los estudiantes utilizaban en las escuelas de adultos. La llegada, la incorporación y la generalización de **las tecnologías han facilitado enormemente el acceso a la información y al mundo educativo en general.**

Las plataformas de los centros educativos, junto con los recursos tecnológicos que utilizan las personas con discapacidad visual, han abierto el camino hacia la inclusión. Aun así, todavía es necesario trabajar para insistir en el hecho de que **no todo lo que es digital es accesible, y que la accesibilidad debe ser universal.**



CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS ONCE BARCELONA



Generalitat de Catalunya  
**Departament d'Educació  
i Formació Professional**

La tarea del equipo en el acompañamiento a los estudiantes y la dotación de los recursos necesarios para afrontar su trayectoria académica es, además, **un paso previo al mundo laboral, el cual también requiere un trabajo inclusivo intenso.**

La historia del equipo de adultos del CRE ONCE Barcelona es, en definitiva, una historia que demuestra que, **con los apoyos adecuados, no hay límites al aprendizaje ni a la participación.** Y, sobre todo, es una invitación a **seguir construyendo juntos una educación para todos**, en la que ni la discapacidad ni la edad sean un obstáculo, sino una oportunidad para avanzar hacia la inclusión.